

CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS

DECLARACIÓN FINAL DEL CONGRESO FUNDADOR “Ciudades, gobiernos locales: el futuro del desarrollo” Paris, 5 de mayo de 2004

1. Nosotros, Alcaldes, Líderes y Representantes de las ciudades y gobiernos locales del mundo, al servicio de la población de nuestras comunidades, rurales y urbanas, pequeñas, medianas y grandes ciudades, metrópolis y regiones, reunidos el 5 de mayo de 2004 en Paris, Francia, para crear la nueva Organización Mundial Unificada de Gobiernos Locales;
2. **Reconociendo** la contribución de la Unión Internacional de Autoridades y Gobiernos Locales desde 1913, de la Federación Mundial de Ciudades Unidas desde 1957 y de Metrópolis desde 1984 al desarrollo de las relaciones internacionales entre municipios y al fortalecimiento de los gobiernos locales en el mundo;
3. **Constatando** con satisfacción el cumplimiento de los compromisos asumidos por los alcaldes y líderes locales en 1996 en la la Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos de Estambul, para construir la voz única de las ciudades y de los gobiernos locales del mundo;
4. **Convencidos** que los desafíos globales que conllevan la rápida transformación del mundo se experimentan en primer lugar en el ámbito local y deben ser tratados a ese nivel por la institución más cercana de la ciudadanía;
5. **Conscientes** de los desafíos a los que se enfrentan los gobiernos locales, debido a una urbanización sin precedentes y dado que más de la mitad de la humanidad vive en zonas urbanas;
6. **Fuertemente comprometidos** con la creación de sociedades pacíficas, equitables, sostenibles, inclusivas para todos, basadas en la solidaridad, el respeto de la ciudadanía, de la gobernabilidad y de los derechos humanos;
7. **Insistiendo** en que nuestros valores fundamentales son la democracia, la autonomía, la descentralización y la gobernabilidad urbana; tal como aparecen en la Carta Mundial de la Autonomía Local;
8. **Reafirmando** los compromisos de la Declaración Mundial sobre “Las mujeres en los gobiernos locales” adoptado en Arare en noviembre de 1998
9. **Conscientes** del rol esencial de los gobiernos locales como promotores del desarrollo y en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los mismos que forman parte de nuestras tareas cotidianas al servicio de nuestras ciudades y comunidades;
10. **Reconocemos** la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de las nuevas reglas de procedimientos del Consejo de Administración de Habitat-ONU y el rol del Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas(UNACLA) como un primer paso importante para promover el diálogo entre las autoridades locales y el sistema de las Naciones Unidas sobre las estrategias de urbanización sostenibles y sobre la buena gobernanza local
11. **Creamos** una nueva organización mundial, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, para que sea la voz unificada y la defensora mundial de la autonomía local democrática. Asimismo, nos comprometemos a:
12. **Constituir** una organización fuerte y democrática, cuyas puertas estén abiertas a todos y con presencia en cada localidad, en todos los países del mundo;
13. **Renovar y fortalecer** nuestro compromiso con las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional y garantizar a los gobiernos locales un rol como uno de los pilares del sistema mundial;
14. **Destacar** nuestro compromiso por la Paz gracias a la implicación de los gobiernos locales y de sus comunidades en el desarrollo de un mundo más solidario y más democrático;
15. **Sostener** el desarrollo de una autonomía local fuerte, efectiva y democrática. Apoyar la constitución y el fortalecimiento de las asociaciones nacionales de gobiernos locales en el mundo, a través de

iniciativas, programas y plataformas de fortalecimiento institucional, de intercambio y de colaboración, el marco de la cooperación descentralizada y de la cooperación municipal internacional;

16. **Subrayar** la importancia que los donantes internacionales desarrollen sus programas y proyectos sobre gobiernos locales en este marco;
17. **Ser** la fuente de información y de capacitación sobre las tendencias de los gobiernos locales en el mundo, gracias a la creación de un observatorio de la democracia local;
18. **Abordar** los problemas, responsabilidades y desafíos de nuestras ciudades y de nuestras comunidades, y en particular el desarrollo sostenible y la inclusión social, la descentralización y la democracia local, la cooperación y la diplomacia.
19. En el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio organizar una Campaña Mundial por las Ciudades del Milenio, como fue propuesto en la Declaración de los Gobiernos Locales en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en colaboración con las Naciones Unidas. Para alcanzar esos objetivos, proponemos abordar esta problemática a través de las siguientes tres áreas claves.

I. Desarrollo local sostenible en un mundo en proceso de globalización

20. Los efectos de la globalización son particularmente visibles a nivel local. El actual orden mundial acelera los intercambios y las comunicaciones entre los seres humanos, mientras que incrementa la relación entre los problemas locales y globales. Al mismo tiempo, agudiza las desigualdades, desestabilizando los equilibrios mundiales y las instituciones internacionales como nunca antes en el pasado. En este contexto, los gobiernos locales pueden jugar un rol esencial en favor del desarrollo sostenible. Nosotros, las autoridades de diferentes regiones del mundo, nos comprometemos a:

Reducir la pobreza y favorecer la inclusión social

21. Aplicando enfoques integrados y multidimensionales (económicos, sociales, políticos y culturales) dónde se combinen políticas sociales, en su más amplia dimensión con iniciativas de desarrollo económico, de defensa de los derechos ciudadanos, de promoción de la participación. Nuestras responsabilidades en las políticas de vivienda, de salud y de educación nos permiten dar respuestas más adaptadas a las necesidades de nuestras comunidades. Podemos jugar un papel estratégico en el desarrollo económico para ofrecer a nuestra población mayores posibilidades, mejores condiciones de vida y de trabajo. La nueva organización fomentará el trabajo en red de ciudades por la inclusión social.

Ciudades sin asentamientos informales

22. Se estima que aproximadamente un billón de personas viven hoy en asentamientos informales y estas cifras van a crecer rápidamente si no se toman medidas efectivas para revertir este proceso. Ciudades de diferentes continentes que trabajan con las organizaciones de los pobres, han demostrado que se pueden lograr importantes logros sin recurrir al desplazamiento de la población, gracias a estrategias de integración de los habitantes de los asentamientos informales en la vida cotidiana de la ciudad, proveyéndoles de los servicios esenciales. Nos comprometemos a implementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para mejorar las condiciones de vida de 100 millones de habitantes de los asentamientos precarios de aquí al 2020, al mismo tiempo que evitamos la creación de nuevos asentamientos precarios.

Garantizar un medio ambiente sostenible

23. Profundizando la difusión y la puesta en práctica de las Agendas Locales 21 y de los Acuerdos de Río de Janeiro a nivel local, los gobiernos locales se comprometen a buscar la mejor utilización posible de los recursos disponibles en beneficio de nuestras comunidades y a mejorar la calidad de vida garantizando la preservación de nuestro planeta para las futuras generaciones.

Agua y saneamiento para todos

24. El agua es indispensable para la vida y el acceso al agua potable un derecho fundamental de todo individuo. Debemos garantizar la disponibilidad de agua, en cantidad y calidad suficiente para todos, recurriendo, de ser necesario, a medidas sociales o a mecanismos de solidaridad adecuados en beneficio de la población desfavorecida. Nos comprometemos a asegurar en nuestros territorios y en el marco de nuestras competencias, una administración eficiente, equitativa y sostenible del servicio de agua y de saneamiento. Asimismo, nos comprometemos a sensibilizar a la población y al

conjunto de usuarios (agricultores e industriales) sobre la importancia de una utilización racional del recurso y a fortalecer las competencias del conjunto de los actores locales. Esto se financiará en base a un llamado a la solidaridad de los usuarios y de las empresas distribuidoras de los países del Norte y del Sur.

Crear ciudades multiculturales

25. Las ciudades del siglo XXI son espacios multiculturales. De la diversidad de lenguas, religiones y tradiciones surgen culturas originales que enriquecen el patrimonio de nuestras ciudades. Esta realidad puede igualmente generar tensiones que los gobiernos locales no pueden ignorar y a las que deben dar respuestas. Valorizar la diversidad cultural, en el marco del respeto de las reglas de la democracia, debe ser uno de los ejes de la acción de las autoridades locales. Es en el nivel local dónde los nuevos residentes deben poder acceder al voto para incidir en los asuntos que atañen a la construcción de su nuevo hogar. Los gobiernos locales se comprometen a desarrollar la Agenda Local 21 de la Cultura que será aprobada por el Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social y presentada en el Foro Urbano Mundial en septiembre de 2004 en Barcelona.

Ampliar los derechos esenciales

26. Conscientes de las necesidades de nuestras comunidades, los gobiernos locales se proponen crear un marco jurídico favorable a la ampliación de los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas, lo que incluiría el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la seguridad, a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, para las minorías y los grupos marginales.
27. Frente a la violencia, a la guerra y al terrorismo, los gobiernos locales asumen una gran responsabilidad en asegurar la seguridad de sus ciudadanos y entienden poder jugar un rol importante para estimular la paz, la seguridad y la justicia.

Servicios esenciales para todos

28. Nos comprometemos a trabajar con el conjunto de los actores, públicos y privados, para mejorar y desarrollar el acceso de todos a los servicios esenciales y para crear un mejor medio ambiente que facilite el desarrollo de los habitantes de nuestras ciudades.

Educación para todos

29. El gobierno local tiene el deber de ofrecer oportunidades a todos los ciudadanos sin distinción de sexo, raza, religión y edad, para que puedan adquirir habilidades y acceder a las formas avanzadas de conocimiento contemporáneo, para su educación y auto-desarrollo.

II. Descentralización y democracia local

30. Durante los últimos años, los gobiernos locales y sus asociaciones han intervenido en los procesos de reforma de la administración pública en defensa de la descentralización y de la autonomía local. La adopción de la Carta Mundial de la Autonomía Local sigue siendo un objetivo esencial de la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. La Carta fue elaborada gracias al trabajo conjunto de las organizaciones de gobiernos locales fundadoras en colaboración con ONU-Habitat.

Respetar la diversidad

31. Conscientes de las diferencias y de la diversidad existente en las diferentes regiones del mundo y del hecho que el gobierno local es uno de los componentes de las instituciones nacionales cuya configuración resulta de las particularidades de cada contexto nacional. Nosotros, líderes locales del mundo, nos comprometemos a defender los procesos de descentralización, basados en principios democráticos y que garanticen una prestación adecuada de los servicios esenciales para, por y con el conjunto de nuestras comunidades.
32. Estos procesos deben repaldarse en los principios de subsidiariedad, de rendición de cuentas, de transparencia, previsibilidad; deben desarrollarse en el marco de la ley y acompañarse de una transferencia adecuada de competencias y de recursos. Nosotros, los líderes locales del mundo prometemos defender dentro de nuestras comunidades los siguientes valores:

Recursos locales adecuados

33. Uno de los fundamentos de la descentralización es la implementación de una política adecuada de transferencia de recursos financieros entre los diferentes niveles de la administración. Las autoridades locales requieren de medios financieros adecuados para poder asumir sus compromisos, desarrollar los servicios, disponer de recursos humanos calificados para responder a

las necesidades de los ciudadanos. Es necesario que los gobiernos locales sean directamente responsables de las decisiones relacionadas con sus recursos.

Socios estratégicos

34. Los gobiernos locales necesitan concertarse con el conjunto de actores locales para alcanzar sus objetivos. La colaboración entre el sector público y el privado y la sociedad civil puede ser decisiva para mejorar los servicios y para hacer más eficiente la administración de los recursos públicos. Dada la complejidad creciente de los servicios solicitados por la población y el conflicto de intereses que exceden, en ocasiones, las competencias de los gobiernos locales, estos últimos deben velar por la protección de los intereses de la totalidad de su ciudadanía.

La participación de las mujeres y la igualdad de género

35. La igualdad jurídica es insuficiente. No hay democracia sin participación paritaria de las mujeres y los hombres en los ámbitos de representación y decisión locales. La participación de las mujeres en la política local y la resolución de sus objetivos de igualdad, serán una de las preocupaciones centrales de nuestra organización.

Profundizar la democracia local

36. En un mundo globalizado, las decisiones públicas son cada vez más complejas y sus consecuencias tienen mayor impacto. Ampliar la participación es una exigencia ciudadana y un medio para recuperar la legitimidad necesaria y reforzar los lazos sociales. El desarrollo de nuevas formas de participación en diferentes regiones del mundo (consejos barriales, e-democracia, presupuesto participativo) son algunas expresiones de este fenómeno.

III. Cooperación y diplomacia: un desafío para nuestras ciudades

37. Las ciudades, los gobiernos locales y las asociaciones de autoridades locales han desarrollado una amplia experiencia de intercambios y de relaciones internacionales. Han realizado contribuciones importantes a la Paz y al desarrollo a través de la Cooperación Descentralizada y de la Cooperación Municipal Internacional.

Un intercambio entre homólogos

38. La consolidación de gobiernos locales democráticos es una de las condiciones indispensables para el desarrollo. Para ello se requiere un enfoque equilibrado que asegure, por un lado, la construcción de una administración local eficaz y democrática y, por el otro, un desarrollo real de las organizaciones de la sociedad civil. Los gobiernos locales y sus asociaciones pueden jugar un rol importante en las relaciones entre los diferentes actores, favoreciendo la colaboración entre autoridades locales y organizaciones locales, incluyendo al sector privado y la sociedad civil.
39. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, para facilitar la cooperación entre gobiernos locales situados en continentes diferentes y para dar a esas cooperaciones un contenido concreto, podrá crear, en acuerdo de las instancias correspondientes, comisiones temáticas e intercontinentales.
40. Los gobiernos locales tienen muchas responsabilidades sectoriales y la posibilidad de implementar enfoques integrados para trabajar con sus comunidades. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos reconoce los aportes realizados en este tema gracias a experiencias innovadoras como las promovidas por *Cities Alliance* y se compromete a fortalecer sus lazos con las organizaciones multilaterales, en particular con las Naciones Unidas y sus agencias.

La salud mundial – un desafío local

41. Los problemas de salud y, en particular, las pandemias –como el HIV/SIDA- son amenazas mundiales que deben ser enfrentadas localmente. Los últimos casos de epidemias demostraron el impacto de los tratamientos locales y la importancia del rol de las autoridades locales. El fortalecimiento de estas últimas, su capacitación y la movilización de recursos adecuados, la asociación entre el sector público y privado permitirán limitar los riesgos de difusión de esas epidemias y mejorarán las posibilidades para combatir sus efectos negativos en el plano económico y social.
42. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos se compromete a colaborar con las redes y las instituciones existentes con el objetivo de reforzar la lucha contra el HIV/SIDA y las otras pandemias favoreciendo al intercambio de experiencias entre autoridades locales en este campo.

La Paz y el diálogo emergen del nivel local

43. Para Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y sus miembros, la cooperación descentralizada, en su acepción más amplia, incorpora dos dimensiones. En primer lugar, sostener el desarrollo de instituciones locales plurales y democráticas capaces de responder eficazmente a las necesidades de la población. En segundo lugar, favorecer la tolerancia y el diálogo entre los pueblos del mundo, fortalecer la cooperación y la solidaridad internacional.
44. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos se compromete a promover el diálogo y la paz por medio de la diplomacia de las ciudades y de la cooperación descentralizada. El intercambio entre las autoridades locales y los ciudadanos contribuyen a crear valores comunes catalizadores de la tolerancia, de la amistad y del entendimiento mutuo.

La integración de las minorías

45. La igualdad de derechos, la plena participación de las minorías en la toma de decisiones es un elemento esencial de la democracia y un objetivo fundamental de la nueva organización de los poderes locales.

De la sociedad de la información a la sociedad de la inclusión

46. Las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación deben contribuir a incrementar las posibilidades que tienen los ciudadanos de hacer respetar sus derechos, a mejorar la capacidad de los gobiernos locales para ofrecer servicios esenciales accesibles a todos y a profundizar la participación ciudadana en los niveles de decisión local.
47. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos trabajará en favor de una sociedad de la información inclusiva para promover ciudades que valoricen y favorezcan la diversidad cultural, de idiomas y el acceso a la información para todos. Retoma la Declaración de los Gobiernos Locales sobre la Sociedad de la Información de Lyon y se compromete a promover su aplicación.
48. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos contribuirán en las etapas preparatorias de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, 2005), en particular participando activamente a la segunda Cumbre de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información que será organizada en Bilbao del 10 al 11 de noviembre de 2005.

En su calidad de representante de las ciudades y de los gobiernos locales y de sus asociaciones, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos está convencida que la cooperación descentralizada, la cooperación municipal internacional y las relaciones entre ciudades contribuyen a transformar las relaciones internacionales, favoreciendo las relaciones directas entre los pueblos, **entre** y **para** los ciudadanos del mundo. Nosotros, las autoridades electas y los representantes de los gobiernos locales, nos comprometemos a construir a través de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos una red sólida, capaz de sostener el desarrollo de los gobiernos locales del mundo y de trabajar por un futuro sostenible

La acción local fundada en la solidaridad puede transformar el mundo en un espacio más igualitario y democrático.